

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 28-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 6
E3C0D344-8738724F-98782419-8FC75C1		



**Asistentes**

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente**

Reunión del día 28 de octubre de 2021

Sr. Vicente Ignacio Pérez Herrero

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y ocho minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

**Vocales**

Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig  
 Sr. Vicente Frontera Martínez  
 Sr. Javier Piedra Cabanes  
 Sr. José Suñer Gómez  
 Sra. M<sup>a</sup> Jesús González Orient

**Secretario**

Sr. Francisco Serrano Vidal

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 21 de octubre de 2021**

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

**1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 21 de octubre de 2021.**

**2. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).**

**2.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación de las obras de rehabilitación, restauración y pintura de las fachadas de los Palacios de Bailía y Scala. (Exp. 32/21/PRT) (FGR/EL) (NRE)**

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-nov-2021 09:33:36	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	05-nov-2021 10:26:33	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	07-nov-2021 20:53:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	08-nov-2021 08:21:40	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	08-nov-2021 09:15:09	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	08-nov-2021 09:18:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 28-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 6
E3C0D344-8738724F-98782419-8FC75C1		



**Plica núm. uno.** La presentada por **COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A.U.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

**Plica núm. dos.** La presentada por **DOALCO, S.A.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- Subsanación declaración Convenio Colectivo.

**Plica núm. tres.** La presentada por **ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN S.L.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- Subsanación declaración Convenio Colectivo.
- Subsanación listado Empresas Grupo Empresarial.

**Plica núm. cuatro.** La presentada por **ENRIQUE I. ARTOLA S.L.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

**Plica núm. cinco.** La presentada por **LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCION S.L.-UTE DEL VALLE INFORMES Y PROYECTOS, S.L.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- Subsanación declaración convenio colectivo.

**Plica núm. seis.** La presentada por **LLOP PROYECTOS INTEGRALES SL.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- Subsanación declaración convenio colectivo.

**Plica núm. siete.** La presentada por **REHABITEC ALMERIA SL.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación r de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- Subsanación declaración convenio colectivo.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por los licitadores **DOALCO, S.A, ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN S.L, LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCION S.L.-UTE DEL VALLE INFORMES Y PROYECTOS, S.L, LLOP PROYECTOS INTEGRALES SL y REHABITEC ALMERIA SL;** y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte, suspendiendo el acto de apertura de ofertas no evaluables mediante fórmulas o sometidas a juicio de valor.

**3. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.**



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-nov-2021 09:33:36	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	05-nov-2021 10:26:33	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	07-nov-2021 20:53:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	08-nov-2021 08:21:40	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	08-nov-2021 09:15:09	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	08-nov-2021 09:18:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 28-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 6
E3C0D344-8738724F-98782419-8FC75C1		



**3.1 Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Servicios para la redacción de proyecto de construcción: Obras de Acondicionamiento de la travesía del Polígono Industrial Carretera de Albalat (Alzira). Fase II. (Az-239F2/P” (Exp. 93/21/CAR) (NSRE)**

La Mesa, visto el informe emitido por el ingeniero técnico de obras públicas y la jefa de servicio de planificación y proyectos, con fecha 25 de octubre de 2021, para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Servicios para la redacción de proyecto de construcción: Obras de Acondicionamiento de la travesía del Polígono Industrial Carretera de Albalat (Alzira). Fase II. (Az-239F2/P” (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR -----	TOTAL
1 URBANISTAS INGENIEROS, S.A. -----	31
2 INTERCONTROL LEVANTE, S.A. -----	42
3 ICOSA INGENIERIA CIVIL, S.A. -----	39
4 VIELCA INGENIEROS, S.A. -----	42
5 CIVIL MANTENG, S.L. -----	44
6 MS INGENIEROS, S.L. -----	29
7 OFICINA TÉCNICA TES, S.L. -----	43
8 LA MINGENIERÍA, S.L. -----	37
9 INGENIEROS PROYECTISTA IMAP CONSULTING S.L. -----	34
10 INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L. -----	37

**4. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.**

**4.1. Procedimiento abierto supersimplificado para la contratación del Servicio de “Acomodación de azafatas/os y otros servicios auxiliares del Teatro Escalante” (Exp. 241/21/MIT) (FS/AM) (NSRE).**

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por CORVAN SERVICIOS INTEGRALES, SL, primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto supersimplificado para la contratación del “Servicio de Acomodación de azafatas/os y otros servicios auxiliares del Teatro Escalante” (Exp. 241/21/MIT), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**5. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto y propuesta de adjudicación**

**5.1 Procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio de “Gestión y Dirección de la Escuela de Teatro del Centro Teatral Escalante. (Exp. 124/21/MIT) (FS/AM) (SRE)**



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-nov-2021 09:33:36	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	05-nov-2021 10:26:33	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	07-nov-2021 20:53:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	08-nov-2021 08:21:40	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	08-nov-2021 09:15:09	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	08-nov-2021 09:18:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 28-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 6
E3C0D344-8738724F-98782419-8FC75C1		



La Mesa, visto el informe emitido por la coordinadora artística de teatros, con fecha 21 de octubre de 2021, para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de “Gestión y Dirección de la Escuela de Teatro del Centro Teatral Escalante”. (Exp. 124/21/MIT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Valorar la única oferta presentada y admitida de conformidad con el conjunto de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas:

“(…) La puntuación de los criterios evaluables mediante fórmulas de la oferta presentada es la siguiente:

ESCUELA DEL ACTOR SL: 12 puntos

- Oferta de horas de refuerzo adicionales: 4 puntos
- Talleres complementarios: 3 puntos
- La baja ofrecida con el precio de licitación: 5 puntos

Resumen de la puntuación obtenida por el licitador ESCUELA DEL ACTOR SL en los criterios no cuantificables automáticamente:

- Creatividad, innovación, pedagogía y actividades previstas: 3’75 puntos
- Idoneidad del personal docente: 3 puntos
- Idoneidad en la planificación de los trabajos final de curso: 1 punto

**Cuadro de valoración global**

<b>Criterios no cuantificables automáticamente</b> , relacionados con la calidad del servicio. <b>Sobre 2</b>	<b>Hasta 8 puntos</b>
La creatividad y la innovación en los tipos de actividades propuestas en el proyecto, así como la aplicación didáctica de los contenidos.	3,75
La idoneidad del personal docente (formación y experiencia).	3
Idoneidad de la planificación de las representaciones teatrales de final de curso.	1
<b>Criterios evaluables por medio de fórmulas. Sobre 3</b>	<b>Hasta 12 puntos</b>
<b>Relacionados con la calidad del servicio</b>	<b>Hasta 7 puntos</b>
Oferta de horas de refuerzo adicionales	4
Talleres complementarios	3
<b>Relacionados con el precio del contrato.</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>
La baja ofrecida con el precio de licitación	5
<b>Total</b>	<b>19,75 puntos</b>

Por todo lo anterior se propone como adjudicatario en el contrato de “Gestión y dirección de la escuela de Teatro Escalante 2021-2023” al licitador ESCUELA DEL ACTOR, SL (19,75 PUNTOS)”.

2) Adjudicar el contrato a favor de ESCUELA DEL ACTOR, S.L., por importe de 95.700 € curso académico, y con 30 horas de refuerzo pro curso académico+ 3 talleres complementarios con un mínimo de 4 horas por taller



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-nov-2021 09:33:36	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	05-nov-2021 10:26:33	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	07-nov-2021 20:53:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	08-nov-2021 08:21:40	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	08-nov-2021 09:15:09	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	08-nov-2021 09:18:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento ACTAS MESA CONTRATACIÓN 28-10-2021	Identificadores	
Código de verificación E3C0D344-8738724F-98782419-8FC75C1	Otros datos	Página 5 de 6



**5.2 Procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio de Transporte escolar del alumnado con necesidades educativas especiales del colegio público IVAF-LUIS FORTICH de la Diputación de Valencia. (Exp. 76/21/CON) (FS/PS) (SRE).**

La Mesa, visto el informe emitido por el jefe de servicio de Bienestar Social de fecha 26 de octubre de 2021 en relación con el informe de fecha 19 de octubre sobre valoración de ofertas evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Transporte escolar del alumnado con necesidades educativas especiales del colegio público IVAF-LUIS FORTICH de la Diputación de Valencia. (Exp. 76/21/CON) (FS/PS) (SRE) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

- 1) Valorar las ofertas de conformidad con el conjunto de criterios de adjudicación, tanto los evaluables mediante fórmulas como los no evaluables mediante fórmulas.

EMPRESA	PRECIO OFERTA	PUNTUACIÓN
AUTOBUSES BUÑOL SL	388,65 €	0,17
AUTOCARES ALEGRE SL	292,50 €	12,00
AUTOCARES CAPAZ SL	346,00 €	5,42
VIAJES MASSABUS SL	336,88 €	6,54

EMPRESA	PROMEDIO DE LA FLOTA	PUNTUACIÓN
AUTOBUSES BUÑOL SL	1.293 días	3,57
AUTOCARES ALEGRE SL	1.020 días	4,52
AUTOCARES CAPAZ SL	923,25 días	5,00
VIAJES MASSABUS SL	1.049 días	4,40

EMPRESA	PRECIO	EDAD FLOTA	TOTAL
AUTOBUSES BUÑOL SL	0,17	3,57	3,74
AUTOCARES ALEGRE SL	12,00	4,52	16,52
AUTOCARES CAPAZ SL	5,42	5,00	10,42
VIAJES MASSABUS SL	6,54	4,40	10,94

EMPRESA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA Y FORMACIÓN
AUTOBUSES BUÑOL SL	2,90
AUTOCARES ALEGRE SL	1,50
AUTOCARES CAPAZ SL	1,50
VIAJES MASSABUS SL	1,08



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-nov-2021 09:33:36	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	05-nov-2021 10:26:33	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	07-nov-2021 20:53:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	08-nov-2021 08:21:40	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	08-nov-2021 09:15:09	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	08-nov-2021 09:18:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 28-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 6
E3C0D344-8738724F-98782419-8FC75C1		



TOTAL PUNTUACIONES:

EMPRESA	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
AUTOBUSES BUÑOL SL	2,90	3,74	6,64
AUOCARES ALEGRE SL	1,50	16,52	18,02
AUOCARES CAPAZ SL	1,50	10,42	11,92
VIAJES MASSABUS SL	1,08	10,94	12,02

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

AUOCARES ALEGRE SL  
 VIAJES MASSABUS SL  
 AUOCARES CAPAZ SL  
 AUTOBUSES BUÑOL SL

3) Adjudicar el contrato a favor de AUOCARES ALEGRE, S.L., por importe de 292,50 euros día (IVA excluido), 29,25 € IVA, total IVA incluido 321,75€/día. € por ser su oferta la mejor valorada (18,02 puntos), teniendo en cuenta el conjunto de criterios de adjudicación, tanto los evaluables mediante fórmulas como los no evaluables mediante fórmulas.

**6. Asuntos de despacho extraordinario**

No hay asuntos de despacho extraordinario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 28 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE,

Vicente Ignacio Pérez Herrero

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig

Javier Piedra Cabanes

Mª Jesús Gonzalez Orient

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Francisco Serrano Vidal

Vicente Frontera Martinez

José Suñer Gómez



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-nov-2021 09:33:36	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	05-nov-2021 10:26:33	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	07-nov-2021 20:53:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	08-nov-2021 08:21:40	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	08-nov-2021 09:15:09	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	08-nov-2021 09:18:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica